



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
LAS ESPIGAS DE LO ESPEJO
C.E**



INDICE

Título I Contexto	3
Introducción	3
Información institucional	3
Reseña histórica.....	4
Entorno las Espigas de lo Espejo	5
Mecanismo de comunicación a la comunidad.....	6
Título II ideario	6
Sellos educativos.....	6
Misión y visión.....	7
Definiciones y sentidos institucionales	7
Gráfico explicativo del Curriculum	8
Definición del Curriculum.....	8
Principios pedagógicos	8
Núcleos de los principios.....	9
Principios rectores.....	9
Valores y competencias específicas.....	9
Valores institucionales.....	10
Competencias institucionales.....	10
Título III Organigrama institucional	11
Título IV Perfiles.....	12
Titulo V Información técnica	18
Antecedentes específicos	19
Matricula general y por niveles	20
Objetivos generales y específicos.....	21
Objetivos institucionales.....	22
Titulo VI Metas propuestas educativas.....	22
Programa pedagógico prebásico.....	23
Plan de educación básica.....	24
Título VII Otros Antecedentes.....	24
Titulo VIII Diagnostico Institucional	25
Título IX Síntesis Diagnostico Institucional.....	29
Titulo X Priorización mejoras año 2023.....	29
Titulo XI Fundamentos.....	30
Objetivos generales y propuesta curricular.....	30
Titulo XII Seguimientos y Proyecciones	32



TITULO I CONTEXTO

1.1 INTRODUCCION

El proyecto educativo institucional de nuestra comunidad educativa escuela básica

“Las Espigas de Lo espejo C.E.” está dirigido a los estudiantes de prekínder a 6° año básico. Orientando el compromiso de toda la comunidad educativa para cumplir con todos los objetivos propuestos en función al desarrollo de los estudiantes.

Con este PEI se pretende identificar y potenciar las competencias y habilidades de los alumnos, comprendiendo que cada estudiante tiene derecho a que se les brinden espacios y oportunidades para el desarrollo académico, social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo.

Esto significa un gran desafío y responsabilidad en la compleja y desafiante misión de educar, incentivando siempre a que se evidencien cambios trascendentales en lo académico y valórico en el marco de una sana convivencia escolar.

Todas las acciones tendrán como objetivo mejorar nuestros aprendizajes, buscando que se vayan cumpliendo las metas año a año. Enriqueciendo nuestras reflexiones diarias sobre el quehacer pedagógico, bajo el marco de la buena enseñanza, visualizando las necesidades de un trabajo en equipo y un cambio sistemático en nuestras prácticas diarias.

1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Desde siempre la labor del establecimiento ha sido trabajar con las familias, considerando las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del medio, con el fin de orientar las políticas institucionales y/o líneas de acción dentro de este marco. El establecimiento en el tiempo actual ha consolidado sus principios, evidenciados en la obtención de buenos resultados académicos y de convivencia escolar de sus estudiantes, tanto en las evaluaciones externas aplicadas por organismos ministeriales, como en mediciones particulares externas e internas.

Nuestra Institución trabaja con los niveles
manteniendo el Convenio de Igualdades
Plan SEP, incorporando un gran porcentaje de estudiantes vulnerables y prioritarios de la comunidad
que conforma el entorno social en donde se



de enseñanza; prebásica y básica,
Educativas con el MINEDUC, denominado

encuentra ubicado el Colegio. El convenio SEP permite tener la dotación de: docentes directivos, docentes de aula, educadoras de párvulos. Destacando en ellos la condición de tener sus respectivos títulos profesionales, tanto en prebásica y enseñanza básica, pues dependiendo de su nivel la gran mayoría cuenta con su mención o especialización, siendo considerados por la comunidad como profesionales de excelencia. Así mismo se cuenta con: asistentes de la educación, psicólogo, fonoaudióloga, calificados para la atención de las distintas necesidades educativas de los estudiantes que conforman nuestra comunidad de aprendizaje.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El establecimiento educacional “Las Espigas de Lo Espejo C.E.” se fundó el año 2013, abriendo sus puertas a la comunidad educativa y se encuentra ubicada en calle La Habana N°7531, población José María Caro, comuna de Lo Espejo.

Su infraestructura esta caracteriza por una construcción solida por una parte se encuentra un piso que es la estructura más antigua, que contiene 7 salas amplias e iluminadas y ventilación natural, un patio de juego con implementación de máquinas de ejercicios y cancha deportiva central, baño de damas y varones, un baño para personas con movilidad reducida, un casino moderno junto con una cocina amplia para la entrega idónea de la alimentación JUNAEB. También cuenta con una construcción nueva realizada el año 2021 que cuenta con dos pisos, un primer piso con seis salas de clases, sala de profesores, dos baños para el personal, una biblioteca, sala de computación, una oficina, una sala de psicólogo, una sala de fonoaudiólogo, enfermería, portería, oficina de inspectora y oficina de dirección, baño de educación Parvularia, sala de biblioteca y computación, comedor. En su segundo piso cuenta con 2 baños para niños, 4 salas de clases, 1 oficina, 1 bodega y un salón amplio para realizas actividades como graduaciones.

Nuestra escuela Las Espigas de Lo Espejo C.E. atiende a una población escolar aproximadamente de 180 alumnos/as en la modalidad mixta, cuenta con un curso por nivel, desde 1NT a 6º año básico, con JEC desde 1º básico a 6º básico. Actualmente nuestra escuela trabaja con docentes generales básicos y especialistas en: inglés, Educación Física, Artes Musicales y de un equipo multidisciplinario: psicóloga, Educadora Diferencial y fonoaudióloga para la atención de los distintos cursos.



Espejo C.E. Atiende a una población escolar modalidad mixta, cuenta con un curso por

También se realizan talleres extraprogramáticos, los cuales se adecuan según la necesidad escolar de cada año, promoviendo el desarrollo de las diferentes competencias musicales, deportivas, entre otras.

A partir del año 2013 en la escuela se implementa un plan de adecuación curricular, que integra los contenidos que solicitan las bases curriculares y programas de estudios entregadas por el ministerio de educación, buscando con esto dar respuestas a las necesidades de cada nivel, elevando sus competencias académicas, llamada red de contenidos.

En el año 2014 se formula y ejecuta el Plan de Mejoramiento Educativo financiado con recursos de la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P), lo que permite la adquisición de recursos, mejorar y reordenar la función administrativa.

Desde el año 2015 la evaluación SNED calificó al establecimiento con Excelencia Académica (60%), lo que muestra el buen desempeño de los logros obtenidos y los avances alcanzados de toda la comunidad educativa, la que se obtuvo por tres periodos consecutivos y en el periodo SNED 2022-2023 se obtuvo la excelencia académica (100%), lo cual refleja el trabajo que por años se ha realizado en el establecimiento.

1.4 ENTORNO LAS ESPIGAS DE LO ESPEJO

Ubicado en la comuna de lo Espejo, el colegio Las Espigas de lo Espejo ha sido parte de la historia de la comuna, Ubicada en primera instancia en el pasaje 19 Sur en pleno corazón de la población José María Caro. A fines de los años 40, Santiago vive una explosión demográfica debido a la migración campo-ciudad (fenómenos que se vivió en todo Chile) por lo que el Estado se hizo cargo de las políticas de viviendas sociales. Hasta la década de los '70 se fue urbanizando esta zona periférica de Santiago, con poblaciones de las cuales provienen muchos de nuestros alumnos, especialmente del sector de José

María Caro. El colegio en la actualidad se mencionada es consecuencia de una toma



ubica en La habana 7531, la población ya de terreno de personas que no contaban

con vivienda, el establecimiento se encuentra cerca de la avenida principal de la comuna llamada avenida central antigua y actualmente se llama avenida cardenal Raúl Silva Henríquez. Tal como lo presenta la historia de la municipalidad de Lo Espejo: “El perfil social de la comuna, es producto de un proceso histórico compartido por reivindicaciones organizadas de los sectores de los trabajadores, que en la actualidad da cuenta de una gran capacidad de organización y participación social.”

En cuanto al entorno social, la población presenta altos índices de deserción escolar, un nivel importante de delincuencia y la presencia de drogadicción y alcoholismo. Debido a esto una de nuestras metas es entregar todas las herramientas posibles

1.5 MECANISMO DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

Al inicio del año escolar, nuestra comunidad educativa será informada a través de Asambleas General de Padres, sobre nuestro Proyecto Educativo Institucional mediante presentación de PowerPoint y entrega del PEI en tríptico.

Además, se realizarán talleres semestrales para padres y apoderados con el fin de educar y recoger información para actualizar nuestro proyecto.

Tal documento se encuentra en el recinto para su revisión.

TITULO II IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS:

Se entiende por sello educativo, el estilo de trabajo que ha desarrollado la institución durante su trayectoria profesional y que como se menciona en la introducción busca marcar la diferencia: “crear un lugar distinto a los que ya existían; con identidad propia, y objetivos que apuntarán a dar oportunidades a los niños y niñas de surgir y tener una preparación diferente para un futuro auspicioso, permitiendo su desarrollo intelectual, social y moral, considerando para esto como principio superior que “toda persona tiene el derecho a una educación de excelencia”. Para esto los siguientes elementos ayudan a lograr el objetivo:

1. **FORMACIÓN VALÓRICA DE LOS ESTUDIANTES:** Educar a los estudiantes con valores y que éstos se empleen en la cotidianidad escolar desarrollando habilidades blandas, pensar en forma

autónoma, resolver problemas, en formar efectiva en la sociedad.



comunicar ideas y se desenvuelvan

2. **FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES:** formar estudiantes académicamente facultados y comprometidos con los aprendizajes, siendo esto la herramienta principal para transformar su entorno.
3. **TRASFORMACIÓN CULTURAL:** generar un cambio cultural institucional, referido a la experiencia y la forma diaria de realizar el trabajo de todo el personal, alineando a todos los trabajadores en el sello y calidad del colegio.
4. **COLEGIO COMPROMETIDO Y ABIERTO A LA COMUNIDAD:** incluir a los apoderados, estudiantes, profesores, cuerpo directivo, en todas las redes de apoyo existentes dentro y fuera la comuna.

2.2 ELEMENTOS VITALES DE LA INSTITUCIÓN:

Toda institución educacional de nutre de las claras orientaciones que la sostienen en su visión integral, por ello, un elemento imprescindible de considerar es la visión y misión del mismo.

2.2.1 VISIÓN

Formar estudiantes comprometidos con su aprendizaje y académicamente facultados para los desafíos pedagógicos que enfrenten, fomentando en los alumnos el ser respetuosos, solidarios, autónomos y responsables. Desarrollando la resiliencia, para ser agentes de cambios en la transformación de su entorno.

2.2.2 MISIÓN

Promover una educación integral y de calidad fundamentada en el desarrollo de sus habilidades, valorando y estimulando sus estilos de aprendizaje, mediante un currículum vigente y entregando herramientas valóricas para desarrollar una conciencia ética/moral.

2.3 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

El Estado de Chile tiene como diseño promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible. En este contexto el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, constituyen garantías esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar para cumplir su fin último de promover el bien común. En este marco, la educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que

contribuir a forjar en ellos el carácter moral la tolerancia, la verdad, la justicia, la de trascendencia personal. Para lograr lo anterior, El colegio Las Espigas de lo Espejo C.E se enmarca en el modelo “Currículo como experiencia Integrada”, donde, “El Proceso Educativo” debe proveer al sujeto de las herramientas y experiencias directas necesarias para “su integración y autonomía personal”. Basándose en el desarrollo de contenidos a través de proyectos.



regido por la responsabilidad, la solidaridad, belleza, el sentido de nacionalidad y el afán

2.3.1 GRÁFICO EXPLICATIVO DEL CURRÍCULUM

2.3.2 DEFINICIÓN DEL CURRÍCULUM

El currículum integral concibe el desarrollo equilibrado y armónico del estudiante en sus diferentes manifestaciones. Como una totalidad, un ser “integrado” en sí mismo, en relación con los demás y el contexto sociocultural e histórico en que se desenvuelve. “Una característica relevante era que el currículo integral exige un compromiso del educador con su tarea, un interés particular por considerar el estrato cultural y los principios pedagógicos que son la base del área educativa” (Alarcón, Bornard y Simonstein, 1985)

2.3.3 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios constituyen planteamientos básicos que dirigen y orientan el desarrollo del currículo. Entre los que encontramos:

1. **PRINCIPIO DE MEJORAMIENTO CONTINUO:** Se concibe como proceso mediante el cual nuestra escuela analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planificar y proyecta objetivos y metas e implementar objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2. **PRINCIPIO DE INCLUSIÓN:** En el contexto de la educación se comprende como un derecho social, en el que todos los niños accedan a ella en igualdad de condiciones. La escuela proporcionará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales y brindará oportunidades a todos los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades y talentos respetando sus intereses y cultura de origen, generando una convivencia democrática donde todo puedan participar.
3. **PRINCIPIO DE ARTICULACIÓN:** Corresponde a la práctica de vincular y unir. Nuestra escuela es una organización educativa que está formada por personas diversas y estamentos o unidades que son distintas entre sí y a la vez formar parte de un todo. Se fomenta la disposición y la

actitud para unirse a otros y experiencias, establecer vínculos y contribuir al mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, con la finalidad de impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda y significativa.



compartir conocimientos y relaciones para hacer sinergia y

4. **PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN:** tiene que ver con la posibilidad de formar parte de la escuela e involucrarse en las diversas actividades que se realizan. Participar tiene que ver con el derecho y oportunidad que tienen todos los integrantes de la escuela de compartir información, propuestas, ideas, ser consultados en diversas materias educativas de importancia con la finalidad de contribuir acuerdos y respetarlos y por último de resolver y tomar decisiones en aspectos que son de las competencias que cada uno/a le corresponda.
5. **PRINCIPIO DE COMPROMISO:** se refiere a la capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir lo prometido. Se trata de una responsabilidad que cada uno adopta consigo mismo, con las demás personas y con la institución de la cual forma parte. El compromiso se refiere al acto de generar una promesa: me comprometo a....., realizar lo necesario y poner mayor esfuerzo en lograr los objetivos. Los estudiantes comprometidos, apoderados, docentes y asistentes sienten como principios los valores de la escuela, se integran, colaborando, se dedican y están dispuestos a trabajar por el bienestar de todos y cada uno.

2.3.4 NÚCLEO DE LOS PRINCIPIOS

A partir de las consideraciones mencionadas el colegio Las Espigas de lo Espejo tenderá a promover principios propios para el logro de los planteamientos, estos son:

- Lo central es el aprendizaje
- Favorecer la creación de un clima escolar favorable y altas expectativas
- Hacer partícipes a la familia y comunidad en la educación integral de los alumnos(as)
- Generar alianza familia-escuela
- Favorecer la educación de calidad desde este enfoque integral que se ha explicitado en forma precedente.

2.3.5 PRINCIPIOS RECTORES

Dentro de esta mirada diferente que distingue a la institución se le añaden los principios rectores que marcan el sello de la comunidad, estos son:

- Empatía: Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.
- Perseverancia: firmeza o constancia en la manera de obrar.
- Responsabilidad: cualidad de la persona responsable.

2.4 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Colegio Las Espigas de lo Espejo trabaja para la formación académica integral de sus estudiantes, misma que promueve un clima de convivencia basado en el compromiso y respeto entre sus diferentes estamentos y con su entorno natural, social y cultural. Por ello, los valores y competencias específicas que se desarrollan en el quehacer educativo de la institución son:



para la formación académica integral de sus de convivencia basado en el compromiso y respeto entre sus diferentes estamentos y con su entorno natural, social y cultural. Por ello, los valores y competencias específicas que se desarrollan en el quehacer educativo de la institución son:

2.4.1 VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad: tomar las decisiones adecuadas, llevarlas a cabo y responder de las propias actualizaciones.

Solidaridad: Comunidad de intereses y responsabilidades, compartiendo lo posible y valorando lo que se tiene.

Autonomía: Tomar decisiones y actuar coherentemente ante situaciones diversas sin esperar que alguien lo haga en su lugar.

Respeto: Reconocer y aceptar la dignidad de las personas, valorando la diversidad.

Cooperación: Trabajar de manera coordinada para que todos consigan sus objetivos.

2.4.2 COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Aprendizaje del SER:

1. Aprender a ser ciudadanos inclusivos, respetuosos y de buen trato.
2. Aprender a ser autónomo
3. Aprender a ser responsables, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Aprender a ser perseverantes y riguroso.

Aprendizaje del CONOCER:

1. Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural y natural.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a conocer la riqueza para la diversidad.

Aprender del CONVIVIR:

1. Aprender a convivir en espacios comunales y personales.

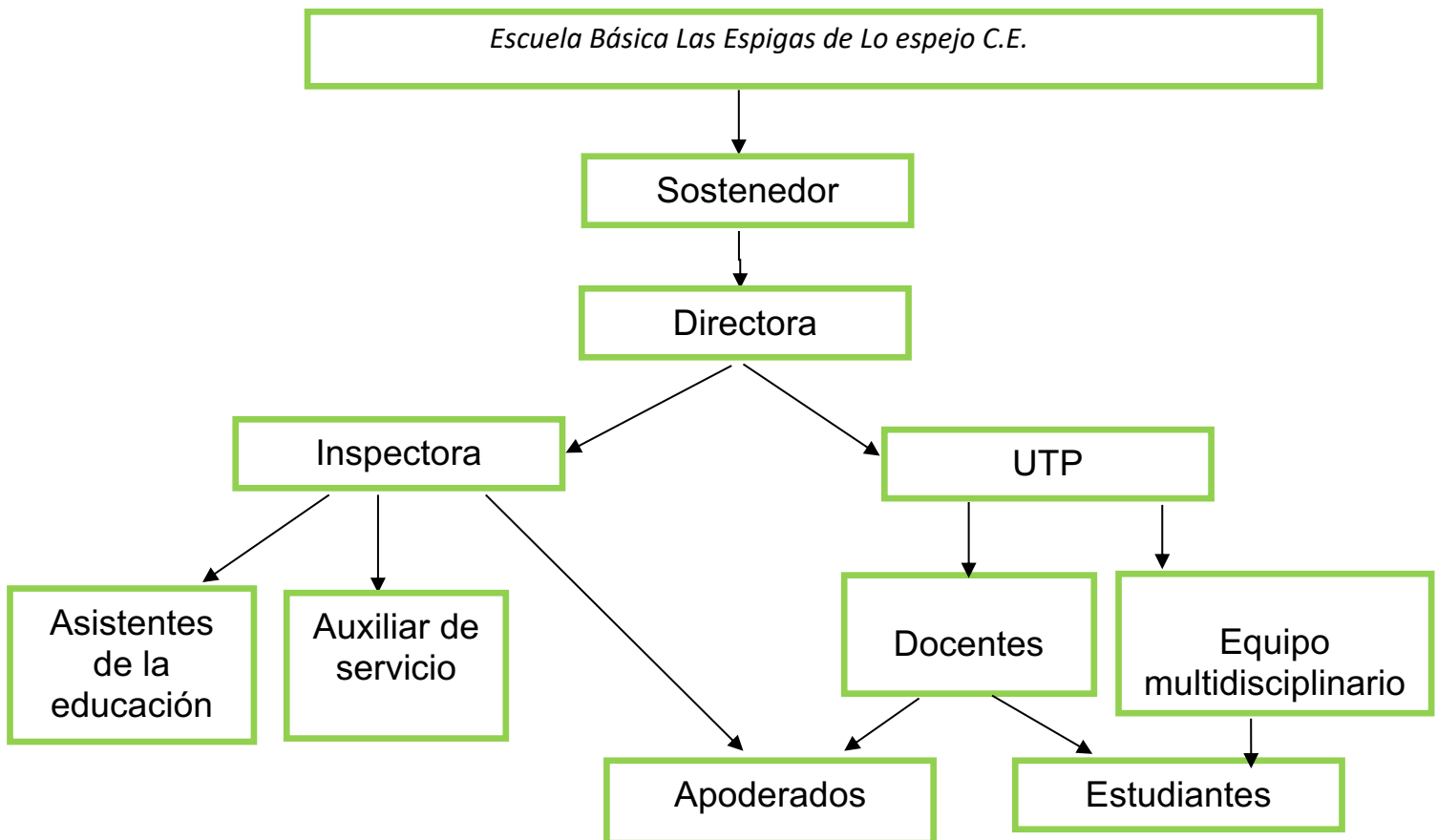


Aprender del HACER:

1. Aprender hacer trabajo en equipo.
2. Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
3. Aprender hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

TITULO III ORGANIGRAMA INTITUCIONAL

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de la escuela básica “Las Espigas de Lo Espejo C.E”. El cual muestra la relación entre diferentes partes, así como de las personas que trabajan dentro de ella y se refleja la articulación multidireccional.





TITULO IV PERFILES

Director
✓ Dirigir y liderar el Establecimiento, sobre la base del Proyecto Educativo Institucional ✓ Dirigir el establecimiento educacional y representarlo ante la comunidad. ✓ Establecer y mantener redes de apoyo con organismos de la comunidad. ✓ Delegar la supervisión y control de las actividades rutinarias. ✓ Supervisará el trabajo de todo el personal del establecimiento (docente UTP, docentes, asistentes de la educación, fonoaudiólogos, auxiliares etc.) ✓ Demostrar su idoneidad y competencia, puntualidad y cumplimiento del horario en forma notable, siendo modelo para sus compañeros de trabajo. ✓ Coordinar y supervisar eficientemente las tareas y responsabilidades del personal a su cargo. ✓ Es el responsable ante el Sostenedor y al Ministerio de Educación de Realizar y Controlar la correcta confección de documentos oficiales. ✓ Controlar la correspondencia recibida y responder cuando corresponda (vía email, oficina de partes o por cualquier otro medio) ✓ Confeccionar y proponer al Sostenedor o el Consejo Directivo Superior, la Proyección de Matrículas, Calendarización Anual, red de contenidos y equipo multidisciplinario, calendarios de actividades pedagógicas, presentándola con su debida antelación. ✓ Entregar información por escrito a su jefe directo (Sostenedor) de todas las situaciones emergentes y de los acuerdos de consejo. ✓ Promover la elaboración de proyectos educativos. ✓ Confeccionar y proponer a la Dirección y al equipo de Gestión del Establecimiento, el calendario de actividades pedagógicas, semanal, mensual y anual. Presentándola en los tiempos requeridos. ✓ Realizar acciones orientadas a mantener cubierta la capacidad de matrícula del Establecimiento. ✓ Ejercer las funciones de jefatura con el debido respeto para con sus subalternos, en forma cordial, con dignidad por las personas, con un estilo de liderazgo orientado en todo momento al trabajo en equipo y a la integración constante, a través de su participación permanente.



- ✓ Mantener canales claros y expeditos de comunicación, incentivando la retroalimentación constante y velando permanentemente por alcanzar el mejoramiento continuo respecto del cumplimiento de metas y objetivos y de conservar un adecuado clima laboral al interior de la unidad de trabajo.
- ✓ Organizar, coordinar y supervisar el trabajo bajo su dependencia, evaluando periódicamente el desempeño del mismo, y de su personal a cargo, informándoles respecto a sus fortalezas y debilidades, indicando al mismo tiempo las formas de mejorar o reforzar conductas, según sea el caso.
- ✓ Preparar y realizar reuniones de coordinación y organización del trabajo, con el objeto de mantener permanentemente informado al personal y a la vez escuchar sus inquietudes y observaciones sobre el trabajo, debiendo cada dirección respectiva, establecer tales efectos.
- ✓ Realizar llamados de atención a todo el personal que trabaje en el Establecimiento Educativo, con el fin de mejorar su conducta (por el incumplimiento de: contrato de trabajo, reglamento interno, reglamento de convivencia escolar).
- ✓ Hacer llegar la documentación e información requerida por las instancias superiores en los plazos establecidos
- ✓ Comprobar que la información técnica que emana de su unidad de trabajo sea fidedigna.
- ✓ Informar al personal a su cargo en el más breve plazo, respecto de aquellas materias que sea de interés general para los trabajadores, tales como nuevas normas, beneficios u otros, a través de reuniones, circulares, cartas o diario mural.
- ✓ Velar por que no se efectúen ventas u otro tipo de actividades comerciales de cualquier índole, ya sea en el puesto de trabajo o en cualquier otra dependencia del Establecimiento.
- ✓ Coordinar, planificar y evaluar el desarrollo de los programas de inducción que sean aplicados al personal que se incorpore por primera vez, como así también supervisar el acompañamiento inicial de los trabajadores que eventualmente sean promocionados en sus puestos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones del presente Reglamento Interno del establecimiento y con todas aquellas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar. Velar por que las actividades del Establecimiento se desarrollen en un ambiente de bienestar y sana convivencia.
- ✓ Matricular y dar de baja a los alumnos en los leccionarios.
- ✓ Elaborar pruebas, en conjunto con la Dirección, para determinar las necesidades educativas de los alumnos
- ✓ Elaborar formato de informes pedagógicos semestrales por nivel.
- ✓

Inspector
✓ Realizar actividades de difusión y extensión del centro educativo. ✓ Demostrar su idoneidad y competencia, puntualidad y cumplimiento del horario en forma notable, siendo modelo para sus compañeros de trabajo. ✓ Coordinar y supervisar eficientemente las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.



- ✓ Coordinar el uso racional y adecuado de los recursos pedagógicos.
- ✓ Confeccionar carpetas de ingreso del personal del establecimiento.
- ✓ Ejercer las funciones de jefatura con el debido respeto para con sus subalternos, en forma cordial, con dignidad por las personas, con un estilo de liderazgo orientado en todo momento al trabajo en equipo y a la integración constante, a través de su participación permanente.
- ✓ Informar al personal a su cargo en el más breve plazo, respecto de aquellas materias que sea de interés general para los trabajadores, tales como nuevas normas, beneficios u otros, a través de reuniones, circulares, correos o vía telefónicas.
- ✓ Mantener actualizados los sistemas de registro técnico y administrativo. (Libros de matrícula, registro de salida de alumnos, carpetas de alumnos, carpetas de ingreso al día, entre otros).
- ✓ Velar por el cumplimiento de las funciones y de los horarios de cada uno de sus subordinados de acuerdo a su contrato de trabajo
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad de todo el personal, dentro del Establecimiento.
- ✓ Informar a las instancias y autoridades respectivas de los atrasos inasistencias a las actividades y de cualquier anomalía que se produzca.
- ✓ Conocer cada una de las situaciones que afecten la sana convivencia escolar.
- ✓ Intervenir con plan de trabajo en cada situación que altere el bienestar de algún estudiante dentro del establecimiento.
- ✓ Citar a apoderados de los estudiantes involucrados en alguna situación que afecte la convivencia escolar.
- ✓ Comunicar a los docentes sobre plan de trabajo que se llevara a cabo para resolver situaciones conflictivas.
- ✓ Intervenir en las situaciones que afecten la convivencia escolar del establecimiento.
- ✓ Tener conocimiento de los atrasos, ausencias del personal, siendo esta la encargada de dominar esta información y dar aviso oportuno al sostenedor.
- ✓ Informar sobre el día, horario de la entrega de liquidaciones de sueldo. Responder a las inquietudes del personal sobre liquidaciones, pagos, bonos, etc.

Jefe de UTP

- ✓ Demostrar su idoneidad y competencia, puntualidad y cumplimiento del horario en forma notable, siendo modelo para sus compañeros de trabajo.
- ✓ Llevar una planificación mensual y semanal de las actividades que debe realizar.
- ✓ Revisar semanalmente las planificaciones de los cursos, haciendo observaciones por escrito en caso de ser necesario.
- ✓ Revisar periódicamente los leccionarios, cuadernos de trabajo de los alumnos, libros de trabajo, haciendo observaciones por escrito cuando sea pertinente.
- ✓ Planificar, supervisar y evaluar los planes y programas del Establecimiento, acorde a las necesidades educativas de los alumnos, características de la comunidad y conforme a la normativa vigente.
- ✓ Elaborar pruebas de diagnósticos, mensuales de los contenidos, en conjunto con la directora, para determinar las necesidades educativas de los alumnos.



- ✓ Programar entrevistas, reuniones y en caso de ser necesario, visita a Padres y Apoderados del Establecimiento.
- ✓ Planificar talleres y/o elaborar guías para la realización de Escuela para padres.
- ✓ Llevar un registro de cada docente, con las observaciones hechas a sus planificaciones, en el aula de clases y en la confección de informes semestrales y formularios. (plazos y correcciones)
- ✓ Realizar observaciones dentro de las salas de clases, en talleres, en el patio y/o en la sala de computación, con el fin de orientar el trabajo de las docentes.
- ✓ Planificar y dirigir, cuando sea necesario, reuniones y/o consejos técnicos.
- ✓ Reemplazar a algún docente en caso de ser muy necesario. Asesorar, informar y orientar en conjunto con la Dirección a padres y/o apoderados, en cuanto a rendimiento, dificultades e interconsultas médicas a los alumnos.
- ✓ Programar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades del personal docente del Establecimiento.
- ✓ Programar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades de colaboración del personal docente.
- ✓ Revisar y mantener actualizados algunos documentos del Establecimiento tales como: carpeta técnica, formatos de informes semestrales, pruebas semestrales, cronogramas de actividades (Presentaciones de PowerPoint, celebraciones, efemérides, ensayos, entre otras)
- ✓ Informar a la autoridad superior o instancias respectivas, el desempeño de los docentes y fonoaudiólogos, psicóloga, educadora diferencial cuando se le solicite.
- ✓ Informar a la autoridad superior (directora y/o sostenedor) o a las instancias respectivas acerca de las fallas reiteradas en el cumplimiento de los deberes del personal docente de la escuela, ya sea en planificaciones, en la entrega de informes y de tareas asignadas dentro del plazo determinado y de cualquier anomalía que se relacione con el personal que supervisa.
- ✓ Propiciar el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos procurando optimizar la obtención de logros, diseñando y promoviendo métodos, técnicas y estrategias que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Propiciar la integración de los contenidos entre los diferentes ámbitos de aprendizaje y/o asignaturas.
- ✓ Verificar la correcta confección de certificados anuales de estudios, actas o evaluaciones, informes semestrales, pruebas semestrales y guías de trabajo realizados por los docentes del Establecimiento.
- ✓ Informar acerca de las necesidades de material didáctico, biblioteca, software, entre otros, en la confección de algún mejoramiento al proyecto educativo del Establecimiento. (Ed. Física, Ed. Artística, Música y Computación)
- ✓ Sugerir, colaborar y proponer la aplicación de nuevas técnicas, métodos y materiales para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños.
- ✓ Promover y coordinar la realización de reuniones, talleres de trabajo y otras actividades tendientes a enfrentar los problemas pedagógicos de los alumnos con el fin de abordar de una manera integral sus dificultades.
- ✓ Mantener informados a los docentes respecto a normas y procedimientos evaluativos, diagnósticos y criterios de corrección tanto de evaluaciones como de guías de trabajo.



- ✓ Proponer diseños y modelos de evaluación experimentales, aplicarlos, procesarlos y difundir los resultados entre los docentes.
- ✓ Realizar talleres de capacitación y/o de inducción a los docentes al inicio del año escolar explicando modelo de planificación, llenado de leccionarios, elaboración de informes y de todos los documentos que se requiera que las docentes utilicen durante el año.
- ✓ Realizar talleres de capacitación y/o inducción al personal técnico del Establecimiento en cuanto al conocimiento del Programa Educativo de la Escuela y a la forma en que deben apoyar el trabajo en los distintos ámbitos de enseñanza de la Escuela (sala de clases, patio, sala de computación, actividades extraprogramáticas)
- ✓ Realizar una planificación semanal de las actividades que realizará, indicando el tiempo dedicado a cada una de ellas.
- ✓ Confeccionar en conjunto con la Dirección pautas de observación y de evaluación a las docentes y personal técnico de la escuela.
- ✓ Revisar periódicamente los leccionarios en cuanto a asistencia.

Docentes

- ✓ Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso curricular tendiente al desarrollo de las capacidades y valores institucionales.
- ✓ Dominar información actualizada sobre su profesión, accediendo a la información nueva en forma constante y pertinente.
- ✓ Reflexionar e innovar sistemáticamente sobre su práctica.
- ✓ Construir relaciones positivas con los profesionales, padres y apoderados.
- ✓ Formar equipo de trabajo con sus colegas.
- ✓ Diseñar estrategias que posibiliten el aprendizaje significativo de sus estudiantes.
- ✓ Motivar a los niños y niñas para el aprendizaje, transmitiéndoles altas expectativas en cuanto a los logros que pueden obtener.
- ✓ Comprometerse con el aprendizaje de todos los estudiantes, dando cumplimiento a la malla curricular.
- ✓ Entregar una formación valórica a los estudiantes, para el desarrollo integral.
- ✓ Informar constantemente al equipo de dirección de las necesidades y problemáticas que se presenten con estudiantes, profesionales y apoderados.
- ✓ Establecer un clima participativo en el aula que estimula y promueve la participación de todos/as.
- ✓ Dominio de grupo y capacidades de resolver problemáticas inmediatas.
- ✓ Hacer uso de la tecnología en su quehacer pedagógico.
- ✓ Se identifica con la comunidad, participa y colabora en la solución de problemas de escuela-comunidad.
- ✓ Desarrollar un trabajo administrativo en lo relativo a control de asistencias, registro de firmas y materias, traspaso de notas, entre otras.
- ✓ Mantener una comunicación constante con el apoderado con el fin de abordar diversas situaciones en relación con los alumnos.

Asistentes



- ✓ Apoyar el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo socio afectivo.
- ✓ Colaborar con las labores administrativas que se lleven a cabo en la unidad educativa.
- ✓ Favorece la labor de los docentes, entregando apoyo dentro y fuera del aula.
- ✓ Organizar y supervisar un plan de Seguridad Escolar de acuerdo con los lineamientos de los organismos pertinentes.
- ✓ Velar por el bienestar físico y afectivo de los estudiantes dentro y fuera de la sala.
- ✓ Mantener y actualizar el inventario de todos los bienes materiales que posee la escuela.

Encargados de talleres extraescolares.

- ✓ Programar y coordinar el programa de educación extraescolar a nivel interno y dentro de las posibilidades con el canal Extraescolar Comunal.
- ✓ Diagnosticar a inicios del año escolar las necesidades y expectativas de los estudiantes en este ámbito.
- ✓ Proponer a la Dirección proyectos de talleres con sus objetivos respectivos, formas de financiamiento y horarios de funcionamiento.
- ✓ Llevar un control de la asistencia a estas actividades y evaluar su funcionamiento.
- ✓ Proveer mecanismos de participación de los alumnos en Jornada Deportiva, culturales y sociales en el ámbito local.
- ✓ Supervisar el desarrollo de la actividad extraescolar, procurando que los espacios físicos se encuentren adecuados para el desarrollo de las actividades y los implementos requeridos estén oportunamente disponibles.
- ✓ Elaborar un informe en el mes de diciembre respecto al funcionamiento anual del taller.

Auxiliares de servicio

- ✓ Realizar las labores de cuidado de la infraestructura, mantención y ornato del establecimiento.
- ✓ Cuidar todos los recursos materiales existentes (mobiliario, recursos tecnológicos, deportivos, etc.).
- ✓ Informar oportunamente ante situación de pérdidas, robos o deterioros de elementos de la escuela.
- ✓ Contribuir en el apoyo a los docentes en la entrega de materiales.
- ✓ Participar en los eventos organizacionales de acuerdo a las instrucciones de la dirección del establecimiento.
- ✓ Mantener una buena disposición frente a situaciones propias del quehacer diario.
- ✓ Mantener un trato respetuoso con toda la comunidad educativa.



Padres y apoderados.
✓ Valorar la educación como agente de mejoramiento de la calidad de vida de la familia. ✓ Comprometidos con el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del establecimiento educacional. ✓ Respetar las medidas de apoyo que se entregan a los estudiantes. ✓ Apoyar y motivar a sus hijos en el cumplimiento de las responsabilidades escolares. ✓ Comprometerse, participar activa y constantemente en las actividades programadas por el establecimiento. ✓ Fomentar permanentemente la formación de hábitos y valores de los estudiantes. ✓ Comunicar a docentes inquietudes educativas que tenga con respecto a sus hijos. Usando el conducto regular.

Estudiantes
✓ Competente en la aplicación de las competencias, habilidades y actitudes desarrolladas durante el proceso de aprendizaje. ✓ Oportuno en las competencias sociales basadas en la comunicación y resolución de problemas. ✓ Abierto al conocimiento, a la información, a la cultura y al deporte. Que tenga inquietud en su formación permanente ✓ Responsable y esforzado en el logro de los propósitos personales y grupales. ✓ Solidario y respetuoso con las personas de la comunidad educativa. ✓ Sensible con el medio natural, social y cultural, ✓ Capaz de discriminar positivamente entre lo correcto y lo incorrecto. ✓ Autónomo en la toma de decisiones.

TIULO V INFORMACIÓN TECNICA

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA “LAS ESPIGAS DE LO ESPEJO C.E.”
UBICACIÓN	La Habana #7531
RBD	31430-7
COMUNA	Lo Espejo
TIPO DE ENSEÑANZA	Prebásica- básica.
DEPENDENCIA	Particular-subvencionado
TELEFONOS	9-57690748
E-MAIL	Las.espigas@hotmail.com



<i>HORARIO</i>	<i>HORA</i>
Clases kínder	8:00 a 12:30
Clases pre -kínder	13:00 a 14:15
Clases de 1° a 6° básico.	8:00 a 15:15
Primer recreo	9:30 a 9:45
Segundo recreo	11:15 a 11:30
Horario de almuerzo	13:00 a 13:45
Clases de jornada completa	13:45 a 15:15

Los cursos que ya ingresaron a JEC son de 2°básico a 6°básico y se solicita que puedan ingresar el 1° y 2° básico.

3.3.1 ANTECEDENTES ESPECIFICOS

Equipo directivo

CARGO	NOMBRE
DIRECTORA	Nicole Cádiz
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA	Karinna Quiñones
INSPECTORA GENERAL	Patricia Vera

Cursos y

CURSOS	DOCENTES A CARGO
Prekínder y Kínder	María José Bustamante
1°básico	Piera coggiola
2°básico	Thania Porras
3°básico	Camila Arellano
4°básico	Argelys Colina
5°básico	Carmen Luz Fuentes
6°basico	Camila Pávez

Jefaturas

DOCENTE ESPECIALISTA	NOMBRE
Artes Musicales	Carmen Luz Fuentes

Idioma extranjero inglés	 Sara Muñoz
Educación Física	Camila Pávez
Religión	Nicole Cádiz

Asistentes de la educación

CARGO	NOMBRE
Técnica en párvulos	Daniela Pereira
Técnica en párvulos	Tamara Garate

Auxiliar de servicio

NOMBRE	CARGO
Fernando Cádiz	Bibliotecario
María Ortiz	Auxiliar de servicio
Luz Pérez	Auxiliar de servicio
Francisco Pereira	Auxiliar de servicio

Centro de padres

NOMBRE	CARGO
Elvis Camus	Presidenta
Verónica Gaytan	Tesorera
Marcia Díaz	Secretaria

Centro de alumnos

NOMBRE	CARGO
Marcia Díaz	Presidente.
Almendra González	Secretario.
Vicente Pérez	Tesorero

3.3.2 MATRICULA GENERAL Y POR NIVELES



<i>Matrícula</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>Total en 4 años</i>
NT2			11	13	24
NT1	11	8	6	11	36
1°	34	35	31	22	122
2°	35	24	33	27	119
3°	29	29	16	23	97
4°	26	29	24	18	97
5°	23	23	29	27	102
6°	22	26	17	25	90
TOTAL	180	174	167	166	687

3.3.3 OBJETIVOS GENERALES

- 1.-Entregar herramientas que permitan que todos los estudiantes de la escuela básica “Las Espigas de Lo Espejo C.E” se desarrollen en forma integral, fomentando su aprendizaje académico y valórico.
- 2.-Estimular el compromiso de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
Contar con equipo directivo de excelencia y disponer de un equipo de docentes de primer nivel, en un grato ambiente laboral.

3.3.4 OBJETIVOS ESPECIFICIOS

- ✓ Promover el desarrollo integral de sus capacidades afectivas, sociales, artísticas, físicas e intelectuales.
- ✓ Favorecer una integración personal y coherente a su realidad.
- ✓ Entregar herramientas que permitan a todos los alumnos del colegio desarrollarse en forma integral.
- ✓ Desarrollar competencias tales que los alumnos, deben lograren los distintos periodos de escolarización, para cumplir con los objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica.

- ✓ Favorecer e incrementar los conocimientos específicos y prácticas para lograr destrezas y actitudes que los establecimientos deben obligatoriamente enseñar, cultivar y promover para cumplir los objetivos fundamentales de cada nivel educativo.



- ✓ Se integrarán los objetivos fundamentales transversales que tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los y de esta manera:
 - Se contribuirá a fortalecer el proceso de crecimiento y autoafirmación personal.
 - Orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y del mundo.
 - Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo.
 - Incentivar el compromiso de las familias con el proceso educativo de sus hijos
 - Contar con equipo directivo de excelencia y disponer de un equipo docente de primer nivel en el marco de un gran lugar para trabajar.

3.4 OBJETIVO INSTITUCIONAL.

LIDERAZGO: Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional y operacionalizados en planes, programas y proyectos que guíen los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

GESTION PEDAGOGICA: Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimiento y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes. Para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los miembros, con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basado en el PEI, en los objetivos de aprendizaje transversales y en las actitudes promovidas en las bases curriculares.

RECURSOS: Gestionar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento. Asegurando una



RESULTADOS: Lograr resultados de aprendizajes, institucionales y satisfacción de los integrantes de la escuela básica “Las Espigas de Lo Espejo C.E”, que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.

TITULO VI METAS PROPUESTA EDUCATIVA

El aprendizaje de calidad para todos exige a la comunidad educativa altas expectativas respecto de la capacidad de los alumnos/as, así como logros que puedan alcanzar en el futuro. Esto se traduce en una alta exigencia y en un constante estímulo a los niños y jóvenes por superarse cada día y a todos los que trabajan por brindarles educación de calidad: equipos directivos, profesores, administrativos, auxiliares, padres y apoderados. Nuestro modelo pedagógico busca desarrollar en sus alumnos las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos de su entorno, proyectándolos hacia el mundo del trabajo y de los estudios superiores. Desde esta mirada, el trabajo realizado al interior del aula debe asegurar que cada alumno y alumna desarrolle sus talentos a través del largo proceso de los aprendizajes esperados en el marco curricular. Para esto, las clases de los profesores de nuestra escuela se organizan teniendo como principio general la planificación, entendiendo ésta como una herramienta valiosa para lograr lo que ocurra en él sea verdaderamente efectivo, asegurando que los

estudiantes ejerzan un rol activo dentro de la sala de clase y responsabilizándolos de sus propios procesos de aprendizajes. Para asegurar una educación de calidad, procuramos un ambiente escolar caracterizado por la rigurosidad en el trabajo, el orden y la normalización, así como una adecuada gestión de los tiempos académicos y del material pedagógicos. Fomentando en todo tiempo altos valores como la responsabilidad, respeto y solidaridad en cada uno de los espacios institucionales esperando que estos se internalicen en la práctica diaria de los estudiantes. Teniendo como efectivo una formación integral de los niños del establecimiento educacional.

4.1 PROGRAMA PEDAGOGICO PRE-BASICA

ÁMBITO	NÚCLEO DE APRENDIZAJE	EJES DE APRENDIZAJES
Formación personal y social.	1. Autonomía. 2. Identidad. 3. Convivencia.	1.1 Motricidad. - Cuidado de sí mismo. 1.2 Reconocimiento y aprecio de sí mismo. - Reconocimiento y expresión de sentimientos. 3.3 Interacción social. - Formación valórica.



Comunicación.	1. Lenguaje verbal. 2. Lenguaje artístico. 3. Comprensión.	1.1 comunicación oral. -Iniciación a la lectura. Iniciación a la escritura. 2.1 expresión creativa. -apreciación estética. 3.1 Identificar información en textos literarios y no literarios. - reconocer estructuras de textos.
Relación con el medio natural y cultural.	1. Seres vivos y su entorno. 2. Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes. 3. Relaciones lógicas-matemáticas y cuantificación.	1.1 Descubrimiento del mundo natural. 2.1 Conocimiento del entorno social. 3.1 Razonamiento lógico-matemático. -cuantificación.

4.2 PLAN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Subsectores	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	8	8
Matemáticas	8	8	8	8	8	7
Inglés	2	2	2	2	3	3
Naturaleza	4	4	4	4	4	4
Sociedad	4	4	4	4	4	4
Tecnología	1	1	1	1	1	1
Arte	2	2	2	2	2	2
Música	2	2	2	2	2	2
Educación Física	4	4	4	4	2	2
religión	2	2	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1	1	1

TITULO VII OTROS ANTECEDENTES

5.1 SNED



Sistema nacional de Evaluación del Desempeño SNED	
Periodo SNED 2020-2021	60%
Período SNED 2022-2023	100%

5.2 INDICE DE VULNERABILIDAD

INDICE DE VULNERABILIDAD	
Años	%
2020	93%
2021	93%
2022	93%
2023	94%

5.3 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE EJECUCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

Proyecto / programa	Año inicio	Nombre proyecto/ programa
PME	2014	Plan de mejoramiento educativo
JEC	2013	Jornada escolar completa
Habilidades para la vida	2012	Habilidades para la vida

TITULO VIII DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA)

A. LIDERAZGO	
FORTALEZA	DEBILIDADES
-Clima organizacional estable y eficaz. -Reflexión permanente sobre la práctica pedagógica. -Redes de apoyo efectivas entre escuela y su entorno. -Disponibilidad diaria de los directivos hacia a los apoderados.	-Dificultad en el monitoreo del trabajo docente dentro del aula. -Dificultad horaria para coordinar trabajo de articulación vertical, entre niveles y asignaturas. -Ausencia de evaluaciones permanentes de las diversas actividades educativas. -Falta de comunicación al plantel docente, sobre el futuro del personal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS



- Oficina de Protección de la Infancia y de la Adolescencia (O.P.D.) - Programa de alimentación y salud JUNAEB.	-Falta de coordinación del establecimiento para disponer de los recursos humanos y materiales para mejorar la gestión.
--	--

FORTALEZA	DEBILIDADES
-Monitoreo Semestral de logros de aprendizaje. -UTP en horario completo -Jornada Escolar Completa (J.E.C) -Talleres extracurriculares artísticos. -Horario adecuado de los docentes para mejorar o preparar enseñanzas (actividades de planificación y evaluación) -Profesores especialistas en inglés, Música y educación física. -Excelencia académica durante un periodo.	-Baja fluidez en la comprensión lectora. -Deficiente razonamiento matemático. -Falta especialistas como Psicopedagogos y educadoras diferenciales. -Interrupción de los profesionales, ingresando docentes nuevos. -Escaso perfeccionamiento de los docentes en metodologías innovadoras y formación continua.

B.-GESTION CURRICULAR



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Mediciones externas de los aprendizajes (SIMCE). -Plan de Mejoramiento Educativo Subvención Escolar Preferencial SEP. -Apoyo de Unidad Técnica Pedagógica en forma permanente. -Programa de control sano del Gobierno de Chile. -Programa de alimentos (Junaeb).	-Un porcentaje alto de padres con bajo nivel de escolaridad. -Hogares disfuncionales por situación social y/o laboral. -Padres no priorizan las actividades escolares de sus hijos - Padres con bajas expectativas respecto del futuro educacional, priorizando el factor económico. -Carencia de centros culturales en el sector. - Alumnos desmotivados por su aprendizaje -Influencia negativa de Medios de comunicación masiva. -Falta de apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores.

C.-CONVIVENCIA ESCOLAR



FORTALEZA	DEBILIDADES
-Talleres para padres y apoderados durante el año realizada por HPV -Coordinadora de convivencia escolar. -fomentar a nivel general fuera y dentro del aula los valores de la institución. -cercanía de los docentes y apoderados. -Adecuado respeto de los estudiantes hacia los docentes del establecimiento.	-Centro general de Padres constituidos, pero no cumplen su rol durante el año. -Consejo escolar no conformado. -Insuficiente comunicación a la comunidad educativa del reglamento de convivencia escolar. -Especialista “psicóloga” para atender a los estudiantes y apoderados que presentan dificultades familiares, emocionales o sociales.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Talleres extracurriculares donde se potencia la sana convivencia escolar. (recursos SEP) - Espacios recreativos, implementados con medios audiovisuales y deportivos. (recursos SEP) que incentiven el trabajo colaborativo y en equipo. -Programa HABILIDADES PARA LA VIDA.	-Asistencia no sistemática de apoderados a reuniones de sub-centros. -Riesgo de alcoholismo y drogadicción adolescente en la comunidad. -Alto porcentaje de delincuencia. -Familia disfuncionales. - Violencia intrafamiliar. -Escaso control en la familia con horarios de los alumnos, fuera de colegio.

D.-RECURSOS (humanos/materiales)	
FORTALEZA	DEBILIDADES



- Recursos materiales (didácticos y tecnológicos) disponible.
- Distribución oportuna y pertinente de los recursos existentes en el establecimiento.
- Renovación del inmobiliario y fachada del establecimiento.
- Sala exclusiva para cada curso por su nivel.
- Infraestructura adecuada para la recreación del alumno y apropiado comedor escolar.

- No existe espacio techado para realizar actividades de recreación y del plan (educación física y talleres) en periodos de invierno o verano (calor).
- Necesidad de contar con dependencias para: “almacenar inmobiliario que está de baja”
- Ausencia de sala de experimentación implementada que permita la realización de actividades en el subsector de ciencias.
- Implementar equipo multidisciplinario.
- Servicio de Internet no cubre las necesidades del establecimiento, lo que dificulta el uso de plataformas.
- Falta de material tecnológico dentro del aula (data, parlantes, internet).
- ausencia de la sala de computación.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Plan de Mejoramiento Educativo Subvención Escolar Preferencial SEP.	-Dificultad de seguimiento por parte del PME, por cambios de profesionales en los periodos de comunicación. -Descuido de los materiales por parte de los estudiantes, al no tener inversos valores como el cuidado del entorno y sus elementos.

TITULO IX SÍNTESIS DIAGNÓSTICA INSTITUCIONAL.

1 LIDERAZGO

- ✓ Para realizar el Proyecto Educativo cuenta con un equipo profesional, de integrar a profesionales de otras áreas para dar respuesta a las diversas necesidades de la comunidad educativa.



Institucional el establecimiento sin embargo, se ve en la necesidad

2 GESTIÓN CURRICULAR

- ✓ Los bajos niveles académicos alcanzados por los estudiantes se debe a que no todos los docentes cumplen efectivamente con sus responsabilidades profesionales y planificaciones ajustada a la red de contenidos del establecimiento, a pesar de cuentan con un horario para la realización y creación de material. Otra causa que existe es un escaso monitoreo dentro del aula para supervisar si se está llevando a cabo lo propuesto y planificado. Se evidencia también el poco compromiso de algunas familias con el proceso educativo de sus hijos.

3 CONVIVENCIA ESCOLAR

- ✓ Se evidencia el poco compromiso de las familias en la entrega de valores desde el hogar, lo que provoca que muchos de los estudiantes resuelvan problemas de una manera errónea trayendo como consecuencias ofensas entre compañeros, utilizando un lenguaje inapropiado y en situaciones extremas agresión física. Se debe considerar que esto acontece mayormente en estudiantes nuevos de la comunidad educativa.

4 RECURSOS

- ✓ Los estudiantes tienen a su disposición todos los recursos que se encuentran en el establecimiento. Sin embargo, existe la necesidad de innovar en el material didáctico, y adquirir software educativo para el apoyo de las asignaturas y mejorar la conectividad a Internet e incorporar sistema digital para optimizar el quehacer administrativo y pedagógico.

X PRIORIZACIÓN MEJORAS AÑO 2023 (debilidades)

1 LIDERAZGO

- ✓ Contratar nuevo personal en el establecimiento para el apoyo integral de los estudiantes, conformando de esta, manera el equipo multidisciplinario.

2 GESTIÓN CURRICULAR

- ✓ Aumentar el dominio lector de los estudiantes de todos los niveles del establecimiento, para facilitar la comprensión lectora, la redacción e incremento de vocabulario como una herramienta fundamental para acceder al conocimiento de otros sectores del aprendizaje.
- ✓ Reforzar las habilidades de razonamiento matemático para utilizarlas en la resolución de problemas de su vida cotidiana.
- ✓ Incentivar el trabajo de los docentes y reconocer a través de premiaciones a los profesionales que alcancen las metas propuestas.

- ✓ Monitorear 2 veces en el semestre a verificar el cumplimiento de la



los docentes dentro del aula para planificación y estrategia educativa.

3 CONVIVENCIA ESCOLAR

- ✓ Integrar a los apoderados en la planificación y ejecución de diversas actividades que se realicen en el año escolar, valorando su opinión y ajustando dichas actividades a las ideas propuestas.
- ✓ Motivar a los padres a involucrarse en el proceso de aprendizaje de sus hijos a través de talleres que se realizaran por la psicóloga durante el periodo escolar.
- ✓ Generar talleres a todos los cursos abordando diferentes problemáticas y trabajando la resolución de conflicto.

4 RECURSOS

- ✓ Mejorar el servicio de Internet para responder a los requerimientos y necesidades propias del establecimiento.
- ✓ Adquirir material didáctico y software educativos.
- ✓ Aumentar los recursos materiales para la ejecución de los talleres extraprogramáticos.
- ✓ Necesidad de contar con espacios techados para actividades de recreo, esparcimiento y actividades artístico –culturales.

XI FUNDAMENTOS

6.1 OBEJTIVOS GENERALES.

- ✓ Entregar herramientas que permitan que todos los estudiantes de la Escuela “Las Espigas” se desarrollen en forma integral.
- ✓ Estimular el compromiso de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Contar con equipos directivos de excelencia y disponer de un equipo de docentes de primer nivel, en un grato ambiente laboral.

6.2 PROPUESTA CURRICULAR

A.- Énfasis curricular u oferta educativa: El curriculum que se desarrolla en el establecimiento educacional está centrado en el estudiante, considerando que la educación es un proceso académico y sistemático que integra diversas etapas. El establecimiento se basa en el desarrollo integral y armónico de los estudiantes, lo que implica que todos los elementos estén involucrados en el cumplimiento de sus objetivos como: organización de la comunidad educativa, metodologías de enseñanza, pautas de evaluación; considerando las nuevas **bases curriculares**, las que plantean Objetivos de Aprendizaje (OA) para cada nivel y la actualización de contenidos en el desarrollo de habilidades y actitudes. Lo que nos permite preparar alumnos capaces de vivir como personas y como ciudadanos.



- ✓ Abierto para incorporar aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales de la comunidad, potenciando la innovación de las acciones del docente.
- ✓ Flexible ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades personales y sociales.
- ✓ Favorecedor del aprendizaje significativo, que el alumno sea capaz de aplicar lo aprendido en distintos contextos o situaciones de aprendizaje.
- ✓ Motivador, tratando de favorecer el impulso cognitivo, la curiosidad por el saber y el sentido del logro o del éxito personal, aportando con herramientas básicas para construir aprendizajes.
- ✓ Benefactor del aprendizaje constructivo, donde niños y niñas son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando la adquisición cognitiva y el aprendizaje por descubrimiento.
- ✓ Dinámico debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científica, tecnológicas y, a las necesidades e intereses de los propios estudiantes.
- ✓ Colaborativo, potenciar el trabajo colectivo y en equipo en cada una de sus actividades.
- ✓ Estimulador, buscando obtener altos resultados académicos de los estudiantes, para la superación personal.

B. ORIENTACIONES / ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

B.1. Proceso educativo: La escuela se fundamenta en el proceso de enseñanza aprendizaje en el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivo y valóricas. Donde el aprendizaje sea **“un proceso de construcción y no un proceso de transferencia”**, organizando para ello todos los recursos humanos, materiales y metodológicos necesarios para apoyar el crecimiento y conocimiento del educando.

B.2 Proceso pedagógico: La Escuela desarrollara los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las nuevas bases curriculares que son extraídas del MINEDUC en los diferentes niveles y asignaturas incluyendo las orientaciones metodológicas explicitadas en el Proyecto Educativo Institucional; **enfaticando el uso del lenguaje, una comprensión lectora elevada, el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y la resolución de problemas**. Considerando diversas metodologías de aprendizajes como un proceso dinámico que motiva y dirige al estudiante a ser un participante activo, que construye su desarrollo académico a partir de sus experiencias y las fusiona con la enseñanza que se le entrega. Siendo capaz de desarrollar experiencias múltiples y variadas tanto individual como grupalmente. La dirección educativa orientara el quehacer pedagógico en los aprendizajes de los estudiantes; potenciando en ellos la capacidad de tomar decisiones acertadas en su desarrollo personal y social.

La práctica pedagógica está centrada en el aprendizaje de los niños, lo que implica, desarrollar estrategias flexibles y adaptadas a los diversos **ritmos y estilos** de aprendizaje de ellos.

Para esto, los docentes organizan la la planificación, comprendiendo que esta es objetivos y esto sea efectivo.



enseñanza teniendo como principio general una herramienta valiosa para lograr los

C.- SISTEMA Y PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

La evaluación se orientará hacia un proceso que además de entregar información sobre el logro de los aprendizajes, los facilite y estimule; considerando ***diversas estrategias de evaluación*** que permitirán al docente contar con antecedentes que muestren con claridad el desarrollo del proceso de aprendizaje en cada estudiante y pueda tomar las medidas remediales necesarias para el cumplimiento de objetivos.

El desarrollo de niños y niñas se dará en espacios de participación escolar que les considere a todos sin discriminación y que les permita internalizar valores de ***compañerismo, esfuerzo personal y responsabilidad*** en las tareas en que se comprometen o se les asignen, permitiendo la formación de estudiantes capaces de crear y expresar ideas que produzcan impacto positivo en su entorno social.

XII.SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Este Proyecto Educativo Institucional, será inspeccionado bianualmente de manera íntegra, con el objeto de examinar cada uno de sus componentes para su actualización o ajuste. Esta revisión será realizada en base a encuestas de opinión, formuladas a todos los miembros de la comunidad educativa, durante el primer semestre del año que corresponda a la misma, sumado a reuniones de trabajo de los diferentes estamentos, reporte de resultados, documentación y requerimientos ministeriales. También será tomado en cuenta para su análisis, el Convenio de Igualdad de Oportunidades, correspondiente a la ley SEP.

El tiempo de vigencia será 2023-2024, la revisión y actualización será realizada bianualmente como se menciono en el comienzo de este ítem.